

Quito, 25 de junio de 2020

INFORME DE GERENCIA

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No.92143013 y los estatutos sociales de la compañía.

ANTECEDENTES

1. Compañía Agrícola Pitura SA., es una compañía. constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, por lo cual se ha sujetado estrictamente a las leyes, normas reglamentos y disposiciones que la norma.
2. Su actividad económica principal se desarrolla en el campo Agropecuario.
3. Los predios de la compañía se encuentran en la provincia de Imbabura.

ENTORNO

Compañía Agrícola Pitura SA., durante el año 2019 las ventas se han mantenido en relación con el año anterior, las ventas proyectadas para este año se espera que se mantengan debido a la pandemia a nivel global del virus Covid-19.

Es importante señalar que la relación laboral de la compañía con sus trabajadores se ha llevado conforme a la ley, y por supuesto optimizando las funciones de cada uno de los empleados de la empresa.

SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de este año en los cuales puedo constatar que la situación financiera de la empresa al finalizar el ejercicio fiscal 2019, Presenta los siguientes saldos:

CONSOLIDADO

Activo	675,370.85
Pasivo	55,244.64
Patrimonio	620,126.21

Las partidas que reflejan el resultado económico del año 2019 se resumen en el siguiente cuadro.

CONSOLIDADO

Ingresos	57,202.20
- Gastos operacionales	56,008.92

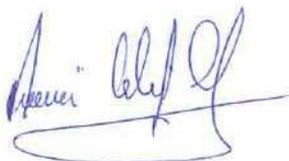
Utilidad en operación	1,193.28
- Otros ingresos (Gsto)	1,013.36
Utilidad antes de participación trabajadores	179.92
- Participación trabajadores	26.99
22% Impuesto a la renta	138.62
Utilidad neta	14.31

RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA

1. Ampliar los sectores donde podemos ofrecer nuestros productos de tal forma que sigan aumentando los ingresos; pero se debe considerar el reducir los egresos para incrementar las utilidades.
2. Conservar un Capital de trabajo neto positivo de tal forma que los Pasivos a corto plazo puedan ser cubiertos sin ningún problema por los Activos Corrientes.
3. Implementar nuevas políticas empresariales dentro de la firma, con el objeto de tener mayor proporción de utilidad neta con respecto al total de los ingresos dentro del periodo fiscal 2020.

En espera de que las consideraciones hechas en este informe satisfagan los intereses de la compañía, suscribo al pie.

Atentamente,



Rene Solís.
REPRESENTANTE LEGAL